

ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE LA ETAPA DE DIALOGO

Proyecto de Exploración Apumayo de APUMAYO S.A.C.

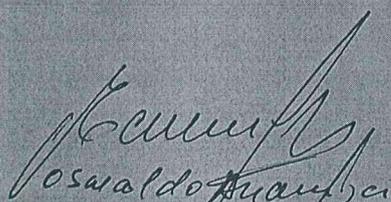
El día 29 de setiembre de 2016, a las 09:00 am. se reunieron en la ciudad de Puquio (Local del Restaurante "Leidy", representantes acreditados y acreditadas del pueblo indígena u originario - Comunidad Campesina de Chaviña, (en adelante Comunidad Campesina Chaviña) y representantes acreditados de la Entidad Promotora: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Cultura; a fin de suscribir el Acta de la Primera Reunión de la Etapa de Diálogo del proceso de consulta previa del Proyecto de exploración Apumayo presentado por la empresa minera APUMAYO S.A.C.

A continuación se presentan los y las representantes acreditados y acreditadas (en adelante representantes) de cada una de las partes en el presente proceso:

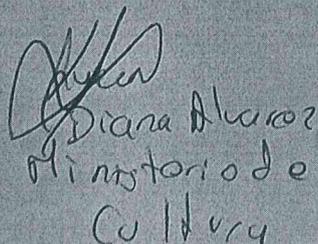
Representantes en la Etapa de Diálogo

- Representantes de los Pueblos Indígenas u Originarios – Comunidad Campesina de Chaviña

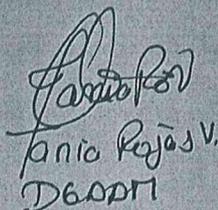
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	Oswaldo Anampa Velarde	Presidente	06839134
02	Saturnino Paucar Mallqui	Comunero	10217464
03	Jorge Lopez Anampa	Comunero	28814457
04	Jhon Lopez De la Cruz	Comunero	40844221
05	José Luján López	Comunero	28961993
06	Ramón Paulino Quillca Huamani	Comunero	28815372
07	René Ayvar Jiménez	Comunero	07088499
08	Emeterio Barraza Flores	Comunero	41432835
09	Nestor Barraza Huamani	Comunero	28815576
10	Marco Bernal Huamani Lopez	Comunero	40667856
11	Olinda Barraza Calindo	Comunera	28960205
12	Anita Gonzales Calderón	Comunera	25463969
13	Primitiva Apolinario De la Cruz	Comunera	28814420
14	Juan Dimas Morón Lopez	Comunero	43549420
15	Alejandro Romero San Miguel	Comunero	10038324
15	Roger Anampa Velarde	Asesor Comunero	06841796
16	Remigio Muñoa Taype	Asesor Comunero	41034584



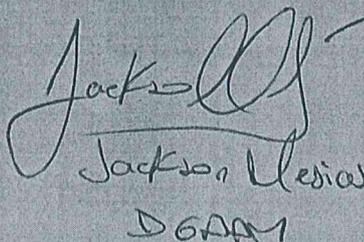
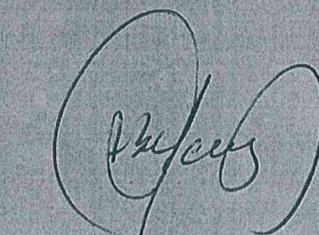
Oswaldo Anampa Velarde
PRESIDENTE
Comunidad Campesina de Chaviña



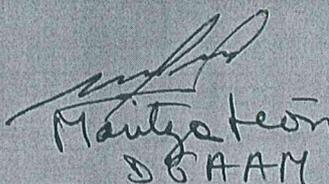
Diana Alvarez
Ministerio de
Cultura



Ania Rojas V.
D.G.A.M.



Jackson Uscio
D.G.A.M.



Mantya León
D.G.A.M.

- Representantes de la Entidad Promotora – Ministerio de Energía y Minas

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	Abel Díaz Berrios	Antropólogo	26716800
02	Maritza León Iriarte	Abogada	07324679
03	Tania Rojas Valladares	Ingeniero	43746586
04	Jackson Mesías Castro	Abogado (apoyo)	41605009

- Entidad Técnica especializada en materia de Pueblos Indígenas u Originarios – Ministerio de Cultura – Viceministerio de Interculturalidad

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	Diana Álvarez Neyra	Abogado	45642182

- Facilitador inscrito y autorizado por el Ministerio de Cultura

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
01	Félix Palomino Quispe	08205780

- Interprete

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
01	Raúl Cisneros Cárdenas	28303628

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS PREVIAS AL DIÁLOGO

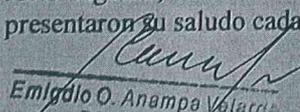
El Ministerio de Energía y Minas, es la entidad promotora, siendo la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), el órgano especializado que asume la responsabilidad de conducir el proceso de Consulta Previa. En ese sentido la DGAAM inició el proceso de Consulta Previa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del reglamento de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto constituye una responsabilidad del Estado consultar a los Pueblos Indígenas u Originarios –a través de sus organizaciones representativas- sobre medidas que podrían afectar directamente sus derechos colectivos.

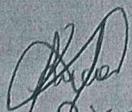
II.- Desarrollo de la Primera Reunión de la Etapa de Diálogo

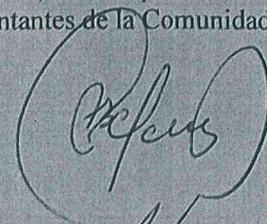
2.1. Instalación de la primera reunión de la Etapa de Diálogo

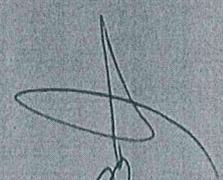
A las 09:00 am horas del día 29 de setiembre de 2016, se dio inicio a la Primera Reunión de la Etapa de Diálogo Intercultural del proceso de Consulta Previa para el proyecto de exploración Apumayo, con la participación de los y las representantes acreditados y acreditadas de la Comunidad Campesina de Chaviña y representantes acreditadas/os de la entidad promotora: Ministerio de Energía y Minas, además de la asistencia técnica del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Consulta Previa.

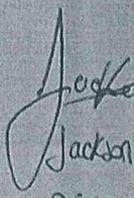
Acto seguido, el Ministerio de Energía y Minas, dio las palabras de bienvenida. A continuación, presentaron su saludo cada uno de los representantes de la Comunidad Campesina de Chaviña.


Emigdio O. Anampa Velardo
PRESIDENTE
Comunidad Campesina de Chaviña


Diana Alvarez
Ministerio de
Cultura


Maritza León
DGAAM


Tania Rojas
DGAAM


Jackson
DGAAM

El Acta de Evaluación Interna fue entregada al Ministerio de Energía y Minas, el día 25 de setiembre de 2016, la misma que fue leída por el Sr. Oswaldo Anampa Velarde Presidente de la Comunidad Campesina de Chaviña.

3. DESARROLLO DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA ETAPA DE DIALOGO

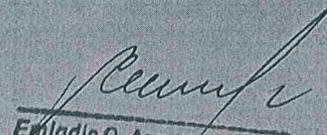
Antes del análisis de la Matriz de acuerdos, la comunidad de Chaviña solicitó lo siguiente:

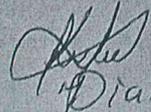
- Que se le entregue copia del Acta, video y fotos de lo acontecido en el desarrollo de la etapa del diálogo. Asimismo, solicitan que se le entregue copia del documento mediante el cual el Estado va tomar una decisión sobre la medida administrativa del proyecto de exploración Apumayo.
- Que el MINEM encause a las autoridades competentes a fin de que realicen una visita técnica a las zonas que podrían afectarse en los meses de lluvia, a fin de que se prevenga cualquier desastre que pueda ocurrir.

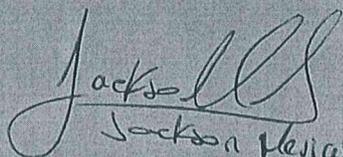
Las propuestas de la comunidad y las respuestas del MINEM de la Etapa de Diálogo Intercultural se detallan en la Matriz de Propuestas y Respuestas. **Anexo 01.**

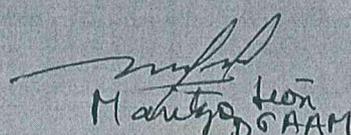
Asimismo, los representantes de la comunidad de Chaviña señalaron los siguientes puntos:

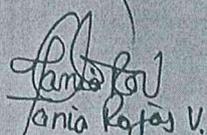
- Los representantes de la comunidad reafirmaron lo señalado en el "Acta de evaluación interna" suscrito el día 25 del presente mes.
- Luego de analizado el segundo punto (desborde e inundación del pueblo de Chaviña ocurrido el 10 de marzo de 2015, a raíz de la acumulación de materiales y desechos en la parte alta de la cabecera de cuenca del Río Calicanto) del "Acta de evaluación interna" por parte del representante del MINEM, los representantes de la comunidad señalan que el Estado podría tener razón por lo expuesto (en el D.S.) no obstante, leído el "Acta de la visita inopinada suscrita entre autoridades y la empresa minera", la comunidad interpreta que la empresa minera tuvo responsabilidad de dicho desborde e inundación, toda vez que, si la empresa no hubiese estado en el área no hubiese ocurrido el hecho natural. Asimismo, señalan que la empresa minera no ayudó a los damnificados que sufrieron el desastre natural, cosa que si lo hicieron los pueblos aledaños.
- El Sr. Julio San Miguel Velarde ex Presidente de la Comunidad campesina de Chaviña presentó una queja ante el Ministerio de Energía y Minas, con escrito 2437866, ante el Ministerio del Ambiente, ante el OEFA con escrito 1874-2014 clave 2729, denunciando a la empresa Apumayo SAC por exponer a peligro a los pobladores de Chaviña.
- Indican que de acuerdo a lo señalado por OEFA la empresa se ha comprometido a dar 500,000 mil soles anuales para apoyo social pero que a la fecha no se ha cumplido.
- Señalan que la empresa minera está extrayendo el agua de los puquiales perforándolos a través de tubos subterráneos para la ejecución de sus actividades mineras.
- Preguntan de dónde se está captando el agua que autoriza el ALA para las actividades mineras.
- Solicitan que el MINSa realice un análisis de la calidad del agua que consume la comunidad de Chaviña.
- Preguntan, Cómo se va a remediar y/o compensar la disminución que ha sufrido el agua en el río Calicanto.


Emigdio O. Anampa Velarde
PRESIDENTE
Comunidad Campesina de Chaviña


Diana Alvarez
Ministerio de
Cultura


Jackson Velazco
DOAM


Martha Leon
DOAM


Tania Rojas V.
DOAM

- Señalan que existe un proceso judicial del límite de los terrenos entre las comunidades campesinas de Chaviña y Para, en la zona Ayahuanca.
- Solicitan, que el MINEM exhorte a las autoridades competentes a fin de que intermedie para que las comunidades de Chaviña y Para lleguen a un buen entendimiento.
- Refieren que la debida delimitación de los linderos de las comunidades de Para y Chaviña se encuentran en un proceso judicial, del cual cuentan con documentación que será remitida a los representantes del MINEM.
- La Comunidad solicita que el Estado canalice la construcción de la represa de Pucarapampa.

Asimismo, los representantes del MINEM propusieron los siguientes puntos:

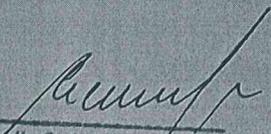
- Que se realice un estudio hidrogeológico en las zonas donde habría una disminución del agua o donde se estén proponiendo las actividades mineras.
- Realizar una data histórica del caudal de los ríos, que involucren al MINEM, al OEFA, a la ANA y a la ALA.
- Que, se canalice a la autoridad competente el pedido de la reforestación de la parte alta donde se capta el agua.
- Que se consulte al OEFA sobre lo referido por la comunidad de Chaviña, respecto al compromiso de la empresa minera de dar 500,000 mil soles anuales para apoyo social pero que a la fecha no se ha cumplido.
- Que se conforme un Comité de defensa rívereña del río Calicanto en la Comunidad campesina de Chaviña.
- Los representantes del MINEM aclararon que el documento entregado en la reunión preparatoria es un proyecto (modelo de la Resolución Directoral) de medida administrativa de autorización de inicio de actividad de exploración minera, quedando claro que a la fecha no se ha autorizado la medida administrativa y que las firmas de las autoridades de la comunidad no autorizan ninguna actividad sólo son parte de la recepción del documento.

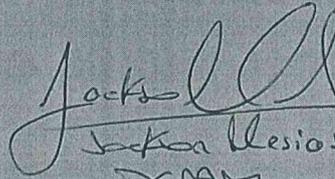
Desde la etapa de publicidad hasta la suscripción de la presente Acta han transcurrido cuarenta y tres (43) días (desde el 17/08/2016 hasta el 29/09/2016); desarrollándose el proceso de consulta previa dentro del plazo establecido según el artículo 24° del Reglamento de la Ley de Consulta Previa.

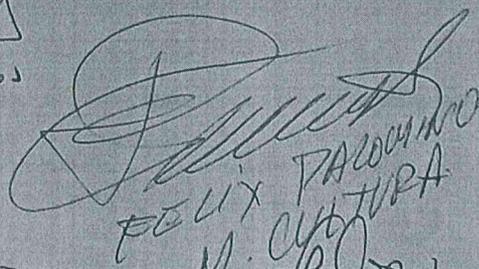
Se acordó realizar una próxima reunión de diálogo para el día 25 de octubre de 2016 en la ciudad de Puquio.

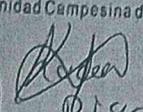
Siendo las 16:30 pm horas del día 29 de setiembre de 2016, se da lectura del Acta de la Primera reunión de la Etapa de Diálogo con la aprobación de los representantes acreditados.

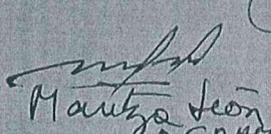
Los abajo firmantes han asistido a la Primera Reunión de la Etapa de Diálogo y expresan su conformidad con lo señalado en el presente documento.

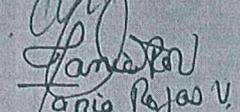

Emigdio O. Anampa Velarde
PRESIDENTE
Comunidad Campesina de Chaviña


Ineska Hlesios
DGAAM


FELIX M. CUYTURA
DGAAM


Diana Alvaroz
Ministerio
de
Cultura


Mantzo Leon
DGAAM


Tania Rojas V.
DGAAM